

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 8 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 11.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1875.

Número 2065.

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Sección de Comercio.

El domingo 21 del corriente á las tres de la tarde celebrará una reunión esta Junta con el comercio de la plaza, en los salones de la Casa Consulado, para examinar los trabajos practicados sobre tarifas del ferro-carril, ampliar lo que parezca oportuno y convenir en las bases de la reclamación que debe formularse.

No dudo que los señores comerciantes que tan decidido apoyo vienen prestando á la Junta desde que se inició esta cuestión, le prestarán su concurso eficaz, acudiendo á este llamamiento, para que pueda alcanzarse el mejor resultado en sus gestiones.

Alicante 18 de Febrero de 1875.—El presidente, E. Bushell.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Vinos superiores de Burdeos y Coñac.**—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

**Bodegas de Vista-Alegre.**—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

**Licores.**—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

Anisete de Bordeaux.	Sirap de Groseille.
Crème de Roses.	Sirap de Limon.
Cognac.	Sirap de Zanza.
Curacao.	Mezenc.
Marasquin.	Vino de Bordó.
Elixir Garibaldi.	Vino de Champañ.
Absinthe.	Punch au Rhum.
Vermouth.	Rhum vieux.
Crème de cacao.	Génépy des Alpes.
Rosolio di Torino.	Crème de Noyau.
Elixir Raspail.	Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez.
Chartreuse.	
Crème de menthe.	
Caña.	

## RECEPCION

DEL EMBAJADOR FRANCÉS.

El miércoles á las dos de la tarde, como digimos ayer, fué recibido por S. M. en audiencia pública y con las formalidades de costumbre el Excmo. señor Don Juan Bautista Alejandro Damaze,

conde de Chandordy, nombrado embajador de Francia en Madrid, quien entregó las cartas en que el presidente de la república francesa contesta á la notificación del advenimiento del rey al trono y le acredita en calidad de embajador, pronunciando con tal motivo este discurso:

Hé aquí los discursos pronunciados en aquel acto:

«Señor: Tengo la honra de entregar en manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de vuestra persona en calidad de embajador de Francia, así como la respuesta del señor mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta, á la notificación que le dirigí V. M. de su advenimiento al trono.

Dando V. M. ejemplo de abnegación, apenas llegó á su reino, se apresuró á ir á compartir las fatigas y los peligros de su ejército; haceros votos, señor, porque coronando vuestros esfuerzos una paz próxima, permita á España seguir el curso regular de sus destinos, y que la tranquilidad interior, asegurando la completa continuación del trabajo, le devuelva pronto su entera prosperidad, V. M. hace poco tiempo que ha podido oír de boca misma del mariscal de Mac-Mahon la seguridad de que esta obra reparadora lleva consigo las simpatías de la Francia.

En cuanto á mí, señor, no seré sino el intérprete fiel de las intenciones de mi gobierno, consagrando todos mis esfuerzos al mantenimiento de las relaciones de sincera amistad y de buena vecindad que felizmente existen entre ambos países: permitidme contar para el cumplimiento de mi misión con la benevolencia de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor embajador: Con la mas viva satisfacción recibo la respuesta del presidente de la república francesa á la notificación de mi advenimiento al trono, y la carta que os acredita como su embajador en mi corte, documentos que son para mí una confirmación solemne de las pruebas de simpatía que me ha dispensado durante mi permanencia en Francia.

Al regresar á mi patria, llamado por la herencia y por la voluntad de la nación, espontáneamente manifestada, un deber imperioso exigía mi presencia en el territorio donde desgraciadamente arde con mas intensidad la guerra civil, y lo cumplí gustoso con el fin de informarme personalmente del estado de las operaciones, y saludar al valiente y sufrido ejército que vierte su sangre en defensa de mi derecho y de la libertad.

Acojo con reconocimiento, señor embajador, los votos que haceis para que una pronta paz permita el desarrollo de los elementos de prosperidad que existen en mi país, facilitando sus relaciones comerciales con las demás naciones y devolviéndole su antiguo esplendor.

En cuanto á vos, el conocimiento que tenéis de los intereses recíprocos de España y Francia, y las relevantes prendas que os adornan, son segura garan-

tía de que procederéis con acierto en el desempeño de la importante misión que os ha sido confiada, y para cuya mejor realización podeis contar desde luego con mi benevolencia y con la mas eficaz cooperación de mi gobierno.»

Acto continuo recibió el rey con las mismas formalidades al excelentísimo señor conde de Ludolf, que puso en sus manos la respuesta de su soberano el emperador de Austria, rey de Hungría, á la notificación de su advenimiento al trono y la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte con cuyo motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: S. M. el emperador y rey, mi augusto soberano, que ha acogido con viva y simpática satisfacción la carta en que V. M. le ha notificado su advenimiento al trono de España, se ha dignado encargarme la presentación de su respuesta que atestigua sus sentimientos, y elegirme al mismo tiempo para tener la honra de ser cerca de V. M. órgano de sus mejores votos por el feliz cumplimiento de la elevada misión que la Divina Providencia acaba de confiarle.

S. M. el emperador y rey y su gobierno abrigan la firme esperanza de que el reinado de V. M. abrirá una era de prosperidad y de estabilidad á este país tan cruelmente castigado y le asegurará los beneficios tan deseados de la paz.

En esta persuasión mi augusto soberano no ha querido tardar en establecer desde ahora relaciones entre su gobierno y el de V. M., acreditándose cerca de vuestra persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en virtud de la carta que tambien me permito depositar en manos de V. M.

Señor, me considero verdaderamente feliz con un destino que me permitirá presenciar asimismo en lo sucesivo los generosos esfuerzos iniciados ya por V. M. con rara abnegación, para librar á este noble país de sus sufrimientos actuales y para devolverle con la tranquilidad, el bienestar y la fuerza que harán recordar su gran pasado, y serán al mismo tiempo la mas noble de las recompensas para este sacrificio de V. M.

Tened á bien creer, señor, que Austria-Hungría, donde la persona de V. M. ha dejado tan simpáticos recuerdos, será siempre la primera en regocijarse de sus triunfos, tanto mas cuanto que en adelante la gloria de V. M. representará tambien la de España, cuya felicidad desearemos siempre sinceramente.

Inspirándome en estos sentimientos, consagraré todos mis esfuerzos al mantenimiento de las antiguas y cordiales relaciones existentes entre mi Gobierno y los Estados de V. M., á quien ruego que me haga fácil esta tarea concediéndome su alta y benévola confianza, que me atrevo á esperar desde ahora segun la bondadosa manera con que V. M. se dignó acogerme ya otra vez.

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Si grato me es recibir la respuesta de vuestro augusto so-

berano á la notificación de advenimiento al trono de España, no lo es menos oír la espresion de sus votos por el feliz éxito de la alta misión que la Divina Providencia me ha confiado, votos tan conformes á los que yo hago por la ventura de S. M. imperial y por la prosperidad de Austria-Hungría.

Tambien agradezco la confianza de vuestro augusto soberano y de su gobierno en los propósitos, que me esforzaré en cumplir, de dar la paz y hacer gozar de los beneficios de ella á mi querida patria, viendo con el mayor gusto en la carta que os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. imperial, una nueva prueba de sus deseos, que tambien son los míos, de mantener y estrechar las buenas relaciones de amistad existentes entre las dos naciones.

Os ruego, señor ministro, que lo hagais saber así á S. M. imperial, como tambien que ni por un momento he dudado de los favorables sentimientos de Austria-Hungría respecto á mi persona y á España, y que nunca podré olvidar las muestras de efusiva simpatía que he recibido durante mi permanencia en aquel país, que ha sido para mí una segunda patria, y del que tan gratos recuerdos conservo en mi corazón.

Con tales propósitos, y conociendo por otra parte las distinguidas prendas que os adornan y hacen digno de la honorífica misión de que os hallais encargado, os aseguro que para el mejor desempeño de la misma hallareis siempre en mí, así como en mi Gobierno, la benévola acogida y el leal concurso de que sois merecedor.»

Terminada la recepción oficial, los representantes de Francia y Austria-Hungría presentaron á S. M. los individuos que componen el personal diplomático á sus órdenes, retirándose con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

**Instrucción del Ministerio de Hacienda para cumplimiento del convenio para pago de los cupones estereos.**

(Continuación.)

Del importe efectivo al 4 por 100 formalizará la comisión un cargo en su cuenta de metálico en concepto de «Remesas de la tesorería central,» y una data con aplicación al pago de los cupones. La emisión y entrega de los residuos producirá tambien el cargo y la data correspondientes de su importe nominal en la cuenta de efectos, y en la de metálico la entrada y salida con la misma aplicación arriba espresada por el 40 por 100 efectivo. Las carpetas provisionales que se recojan en canje de títulos, producirán cargo de su importe nominal en la cuenta de efectos de la comisión, en concepto de «Carpetas provisionales recogidas en canje de títulos,» y la entrega de estos se datará tambien por el mismo importe nominal

y en concepto de «Títulos entregados en canje de carpetas provisionales.» Análogas operaciones se consignarán cuando tenga lugar el canje de residuos por títulos, con la espresion en este caso correspondiente.

Art. 19. La cancelación de las carpetas provisionales recogidas en la forma que determina el art. 7.º, producirá data en la cuenta de efectos de la comisión, por el importe que representen en concepto de «Carpetas provisionales canceladas.»

Art. 20. La entrega de los pagarés de Riotinto determinada en el art. 13, se datará en la cuenta de metálico de la comisión de Londres por su importe íntegro, en concepto de «Pagarés de Riotinto negociados al Consejo de tenedores.» Del líquido importe de estos pagarés, deducido el descuento de 7 por 100 anual, se formará nuevo cargo la comisión en concepto de «Remesas de la tesorería central por metálico, producto de los pagarés de Riotinto destinados al pago de cupones,» compensando este cargo con una data de igual importe con aplicación al pago de intereses de la deuda exterior.»

Art. 21. Una vez verificada la cancelación de los residuos de títulos que se recojan por canje, se datará su importe en la cuenta de efectos en concepto de cancelados.

Art. 22. La comisión de hacienda en Londres llevará y rendirá á la Dirección general de la deuda cuenta especial del pago de los cupones vencidos que sean satisfechos en la forma establecida por los convenios de 13 de enero del corriente año. Esta cuenta se dividirá en dos partes: comprenderá la primera los intereses á pagar clasificados por semestres, formando el cargo el importe de los cupones presentados en la comisión, y la data las facturas satisfechas al Consejo de tenedores; comprenderá la segunda los valores afectos al pago clasificados por medio de cinco columnas destinadas: la primera á los pagarés de Riotinto; la segunda á los títulos de la renta exterior; la tercera á las carpetas provisionales; la cuarta á los residuos de títulos; la quinta al total de estos valores. Formarán el cargo de esta parte de la cuenta: primero, los pagarés de Riotinto recibidos en la comisión; segundo, los títulos de la renta exterior que se emitan; tercero, las carpetas provisionales id. id.; cuarto, las recogidas en canje de títulos; quinto, los residuos emitidos; sexto, los recogidos en canje de títulos, y sétimo, el cargo total.

(Se continuará.)

creto jesuita al avisar á otro la nueva (1). No hallándose, sin embargo, con categoría militar ninguna aun, se le dió la de Maestre de campo general, y con ella se embarcó para Italia, y salió á campaña. Nada habia hecho sino recibir desaires en aquel cargo, segun se decia por la corte, y ser una especie de asesor ó interventor de Leganez, cuando, no sin murmuraciones, al ver que se olvidaban otros y se pagaban por demás sus servicios, fué Melo nombrado Virey de Sicilia (2). Obró allí con gran celo en la fortificación de las costas, y expidió unas ordenanzas suntuarias que tuvo que revocar por la oposicion que hallaron en el arzobispo Doria y en los artesanos perjudicados; cosa que dió á conocer ya en su carácter alguna falta de entereza (3). Nombrado casi al mismo tiempo para mandar las armas en Milan y para ser embajador de España cerca de la Dieta de Ratisbona, halló allí á su llegada un negocio difícil, y que dió que hablar mucho de su persona. Habia estallado en el entretanto la sublevación de Portugal, y una de las primeras disposiciones del nuevo gobierno habia sido confiscarle á Melo sus bienes, desterrándole perpetuamente de aquel reino, y declarándole enemigo público. Mientras esto hacian con él sus compatriotas, colmábalos cada día Felipe IV de distinciones. No es muy extraño, pues, que ejecutase con tanto celo las órdenes que recibió de

(1) Memorial histórico español. Tom. xiv.  
(2) Idem. Tom. xv, pág. 103.  
(3) Torremuza, *Faeti di Sicilia*, Mesina, 1820.

ta, es no obstante de aquellas que sirven para penetrar con paso seguro en el carácter de un hombre. En 1636 obtuvo Melo el título de conde de Azumar por tales servicios (1); y despues de una corta vuelta á España, tornó á Italia, donde desempeñó diversas comisiones diplomáticas con acierto: en Módena, para atraer aquel potentado á la alianza de España; en Turin, en Florencia y Luca, para impedir que hiciesen causa comun con nuestros enemigos aquellos Estados. Pero mal contento con este oficio no más, quiso Melo, al uso del tiempo, ensayarse tambien en el de las armas.

«Caballero de grandísima estima, en ellas como en las letras,» le llamaba, ya poco despues, su contemporáneo Gualdo Priorato, escritor bastante verídico, aunque de elegancia escasa: y con efecto, en la sangrienta batalla de Tornavento, donde hizo sus primeras armas, parece que cumplió como esforzado. Por sus trazas se sorprendió luego felizmente la plaza de Valdetoro; desempeñó en Milan el gobierno político, mientras que el marqués de Leganez gobernaba el ejército en campaña; y vuelto luego á su primer oficio, fué á Alemania de embajador. Estuvo en Colonia, en Bruselas, en Viena, negociando siempre y siempre con fortuna, hasta que en 1638 se le dió ya mando de ejército en Lombardia, «juzgando que «quien habia probado tan bien en las embajadas, haria lo mismo en la guerra,» segun advirtió un dis-

(1) Memorial histórico español. Tom. xiii.

lo menos que, puesta á la cabeza de la civilización, dirige el movimiento progresivo de nuestra especie. Dieron al traste con el paladin forzado y heróico las armas de fuego, que pueden manejar los débiles y los valientes, por decirlo así, de segunda clase: acabaron asimismo con los pequeños ejércitos, compuestos de gente atraída á las armas, por un verdadero aunque triste amor á la guerra, los ejércitos innumerables reclutados por ministerio de la ley, ó enganchados por la miseria y el hambre, donde hacen la disciplina y la masa misma, igualmente útiles á todos los hombres. Los tercios viejos nada podían ya hacer por sí solos, cuando era preciso que se coligase la Europa entera para contener la marcha triunfante de los numerosísimos regimientos de Luis XIV. Pero en el interin la curiosidad de la historia pregunta con razon á los documentos y á los libros antiguos, ¿quién fué aquel D. Francisco de Melo, que lleva su nombre la desgracia de Rocroy? ¿A quiénes tuvo allí por principales tenientes y compañeros de armas? ¿Cómo cumplió cada cual sus obligaciones individuales en aquella ocasion suprema? ¿Qué fin allí alcanzaron los más de los tercios viejos, y cómo perdieron los que quedaron, el prestigio secular de su nombre? No ha sido hasta ahora fácil contestar á tales preguntas, porque los españoles han mirado con sobrada repugnancia, como ya he dicho, los recuerdos tristes de aquellos reinados infelices. Han faltado los documentos además, y cuantos nombres y cosas se refieren á Rocroy particularmente, figuran en nuestros libros de historia general, trastocados, con-



## SECCION POLITICA.

Alicante, 21 Febrero 1875.

## LA EXPOSICION DE FILADELFA.

Permitásenos que insistamos en ocuparnos de este importantísimo asunto, con el propósito de demostrar la conveniencia de que nuestra provincia, y en particular algunas zonas de ella, se preparen con tiempo para remitir sus productos de todos géneros y muy especialmente los agrícolas.

Las exposiciones universales no tienen solo por objeto, como es bien sabido, ofrecer un palenque en que cada país, cada pueblo ó cada particular, presenten sus productos ó sus obras, para apreciar el mérito de unos y de otros y premiar á sus cultivadores y autores. Mas vasto y trascendental objeto se proponen los países que celebran, á costa de grandes dispendios, esos certámenes colosales que atraen á ellos las miradas de todo el mundo, y la concurrencia de todos los pueblos, por insignificantes que sean, abriendo por este medio anchas vías al comercio, que desde el tiempo de los fenicios viene siendo el lazo que liga mas ó menos estrechamente á las naciones.

Tal es el verdadero objeto de las exposiciones universales, y en tal concepto creemos nosotros que no solo los agricultores, los industriales y los artistas de nuestra provincia están interesados en remitir á Filadelfia sus producciones, sino tambien los comerciantes, á quienes conviene mucho ensanchar su tráfico, lo cual podrán conseguir tanto mejor, cuanto mas conocidas sean las mercancías indígenas que puedan ofrecer á cambio de otras mercancías exóticas.

No vamos á enumerar nuevamente los frutos, los caldos, los cereales y demás productos de superior calidad que se dan en nuestra provincia, y de los cuales nos hemos ocupado en distintas ocasiones. Hoy solo vamos á fijarnos en aquellos que por su índole especial pueden exportarse en gran escala, proporcionando iguales ventajas al agricultor y al comerciante.

Por ejemplo, la pasa de Denia, de Jávea, de Pego y de una gran parte de la Marina, es bien conocida en Londres, en cuyo mercado figura ventajosamente dando grandes rendimientos; pero si esa pasa se remite en la forma conveniente á la próxima exposicion de Filadelfia y á cuantas otras se celebren en

Europa y en América, no dudamos que podrá hallar cabida en los mercados de otras naciones importantes, con lo cual ganará en precio, puesto que está demostrado que ese fruto puede competir con los de igual especie de Málaga y de todos los países meridionales de Italia y de Grecia.

Otro de los frutos que conviene generalizar, exhibiéndolo en las exposiciones, son las naranjas, que de algun tiempo á esta parte vienen cosechándose en gran escala no solo en la huerta de Orihuela, sino en toda la region que fertiliza el rio Algar, en donde se producen naranjas excelentes y que pueden ofrecer al comercio un rico veneno.

Por último, los vinos y los aceites, por su abundancia los primeros y por su excelente calidad unos y otros, merecen tambien figurar en la exposicion de Filadelfia, en donde pueden ser apreciados de todos los traficantes del mundo, y hallar nuevas salidas á su exportacion; pues hoy que tanto se ha adelantado en la viticultura, y que tanto se ha depurado la manera de refinar todos los caldos, de seguro han de fijar la atencion nuestros alcohólicos vinos y nuestros excelentes aceites, que si son de primera calidad sin preparacion alguna, pueden adquirir una importancia incalculable si se les purifica por los medios hoy conocidos en todas partes.

Creemos que nadie podrá poner en duda la verdad de lo que acabamos de consignar; por eso, persuadidos de ello, hemos creído deber insistir hoy en cuan conveniente será el que, sin levantar mano, preparen todos nuestros productores de los frutos y caldos que hemos mencionado, cuantos objetos crean dignos de remitir á la exposicion de Filadelfia, con lo cual ganará positivamente nuestra provincia, honra y provecho.

Con mucho gusto hemos sabido que siguen los trabajos para organizar en Alicante la Liga de contribuyentes, cuya institucion ajena por completo á la política, viene haciendo tiempo prestando grandes servicios en Cádiz, Zaragoza y otras importantes capitales.

Son ya muchas las personas, tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que han prestado su adhesion al pensamiento y que cooperarán á su realizacion cuando, previo el correspondiente permiso de las autoridades, vaya á llevarse á la práctica.

Antes de que esto suceda, procuraremos publicar la lista de los

nombrados inscritos, á fin de que en su vista puedan todas las personas que gusten, y que no hayan tenido ocasion de adherirse á la idea, inscribirse y contribuir á la fundacion de la Liga que tantos y tan buenos servicios puede prestar á la causa económica del país en particular y á la de los contribuyentes en general.

No pasa un solo dia sin que la Guardia civil de esta provincia preste algun servicio importante y digno de aplauso.

A las tres de la madrugada del dia 19 del actual, fueron aprehendidos en el pueblo de Castells de Castells, por los cabos segundos de dicho cuerpo, D. Jaime Catalá; don Francisco Garcia, y fuerza que estos mandaban, los presuntos criminales Tomás Tormos y Tomás (a) Peral, Gregorio Vaquer y Tomás (a) Moreno. Salvador Bataller y Tomás (a) Guarillo, naturales de dicho pueblo, y Jaime Iborra, que lo es del de Vall de Laguar, los cuales, segun noticias que se tienen por fidedignas, son, al parecer, otros de los individuos de la partida de 30 ladrones que, en Febrero del año pasado, cometió un robo de gran consideracion en el pueblo de Benimassot.

Se les han cogido municiones y armas, entre estas un trabuco de boca de campana, y entre aquellas cartuchos metálicos.

Dichos criminales serán puestos á disposicion de la autoridad militar de la provincia.

Tambien ha sido capturado el 17 del actual por la Guardia civil del puesto de Torreveja, en el partido de los Rubiras (Orihuela), por indocumentado y sospechoso, un sujeto á quien se le encontró una escopeta, un paquete de cartuchos con bala y un cuchillo; cuyas armas y municiones han sido remitidas al señor comandante general de la provincia, dejando al aprehendido á disposicion de la autoridad de Granja de Rocamora de donde es vecino.

La captura se ha efectuado por el sargento segundo del cuerpo don Florencio Navarro y fuerza que le acompañaba.

Tambien en la madrugada de dicho dia 17, por la propia fuerza y despues de once horas de marcha, fué capturado en el pueblo de Granja de Rocamora Joaquín Sanchez (a) Mellado; y en el pueblo de las Rubiras, Antonio Bernabeu Guillel, ambos sujetos presuntos autores de los asesinatos cometidos en 1872 y 1874 en las personas de Manuel Carreras y Manuel Belmonte, tambien vecinos de la Granja, ocupándose al Bernabeu al ser aprehendido tres escopetas, una pistola, una cañana con 22 cartuchos embalados y un cuchillo.

Ambos criminales han sido puestos á disposicion del señor juez de primera instancia de Dolores.

Con verdadero disgusto hemos sabido que ha sido declarada ce-

sante la portera segunda fija, de la fabrica de tabacos de esta capital, doña María Carratalá, que venia desempeñando dicho cargo hace cuarenta años, á satisfaccion de todos los jefes que han estado al frente de aquel establecimiento durante tan largo periodo.

Cuando los funcionarios públicos han permanecido en sus destinos tanto tiempo, sin dar jamás motivos de queja á sus jefes, y por el contrario, cumpliendo con asiduidad é inteligencia su cometido, parece que son acreedores á que se les respete por todas las situaciones.

Ignoramos que haya podido motivar esta cesantia; pero creemos que en cuanto se tenga noticia de las circunstancias que concurren en esta señora, las personas influyentes de esta capital han de contribuir á que sea repuesta.

Es general el clamoreo acerca de la necesidad de cortar el creciente desarrollo de la empleomanía, y el gobierno no desatiende este clamor.

Han sido declarados cesantes don José Garcia y Roca y D. Tomás Serivella, dependientes del Resguardo especial de Rentas Estancadas, nombrándose en su reemplazo á don Francisco Rodríguez Lopez y don Bonifacio Perez y Prats.

El dia 11 del actual falleció en Villena D. Sotero Barceló, casado canónicamente y con un hijo. Espiró sin haber recibido los auxilios espirituales, y la familia dispuso que se le hicieran exequias solemnes. Negóse á ello el cero, como así tambien á que se diera al cadáver sepultura eclesiástica en el cementerio. Quedó depositado el féretro en un ventorrillo, hasta que don Casimiro Martínez hizo abrir á viva fuerza las puertas del cementerio, y bajo su responsabilidad mandó colocar al difunto en un nicho. El clero protestó ante el ayuntamiento de lo acaecido, y reunida la corporacion municipal acordó que se exhumara el cadáver de Barceló y fuese enterrado en un campo particular. Aquel habia ordenado en su testamento que le amortajasen con su ropa de uso y lo metieran en una caja de madera, que condujeran al cementerio cuatro pobres de solemnidad.

Ayer tarde salió para Villena el secretario de este Gobierno Sr. Flores á instruir el expediente sobre averiguacion de los hechos ocurridos con motivo del enterramiento á que nos referimos en las anteriores líneas.

El ayuntamiento de esta ciudad, en vista de las reclamaciones hechas por el Sr. Abad de la Colegiata y de las disposiciones que rigen sobre el caso, ha acordado, en sesion celebrada anteayer, devolver al cabildo de San Nicolás la administracion del cementerio general de esta ciudad, que desde 1868 ha venido

gestionando hasta hoy la corporacion municipal.

Acogiendo el alcalde popular las razones que le han espuesto gran número de vecinos del barrio de San Roque, para que se reedifique la histórica ermita que allí estuvo consagrada al glorioso patrono de esta ciudad, ha nombrado una Junta de personas de reconocida probidad para que entienda en llevar á efecto las citadas obras, cuyos gastos serán costeados de los donativos que al efecto se arbitre la citada comision. La Junta, pues, está convocada para celebrar su primera reunion á las doce de la mañana de hoy en las salas Consistoriales, bajo la presidencia de la indicada autoridad.

## NOTICIAS GENERALES.

En la Gaceta del viernes no encontramos noticias oficiales de la guerra, pues no tienen interés, segun nos dice, las que ha recibido el gobierno en las últimas veinticuatro horas.

En los centros oficiales no se facilitaron tampoco á la prensa noticias del Norte, en la noche del jueves.

Lo único que se sabe por personas recién llegadas á Madrid de Puente la Reina es que se experimentaba un fuerte temporal de viento y agua.

—Procedentes del Norte han regresado á Madrid varios de los correspondientes de periódicos extranjeros que acompañaron al cuartel real, entre los que figuran segun creemos, los del Times y la Independencia Belga.

—La direccion general del Tesoro satisfizo el jueves 294.754 pesetas, para cubrir atenciones ordinarias.

—Con el señor marqués de Molins salió el jueves por la noche de Madrid en el tren correo del Mediodia el señor vizconde de la Vega.

—El general Concha ha pedido autorización para salir de Cuba sin esperar á su sucesor.

—Ya está anunciada en París para los primeros dias de abril la venta de los cuadros, trabajos y riquezas artísticas que formaban el taller del malogrado Fortuny.

—El señor conde de Carlet ha sido nombrado primer caballero de S. M. el rey.

—Parece que el señor ministro de Hacienda se ocupa en estudiar la forma en que ha de procederse al pago de sus atrasos al clero.

—Dentro de algunos dias empezará á ocuparse el Sr. Ayala de varias reformas importantes en Cuba y Puerto Rico, y que iniciadas ya en tiempo del señor Romero Ortiz se hallan en la actualidad paralizadas.

—Dentro de la semana que viene marcharán á sus destinos todos los representantes de España en el extranjero que aun residen en Madrid, acompañándoles los funcionarios agregados á las respectivas legaciones.

—Ha sido nombrado primer montero de S. M. el señor vizconde de la Armeria.

—Cartas particulares de la Habana aseguran que los insurrectos han cometido la barbarie de incendiar mas de 30 ingenios en el distrito de Cinco Villas.

—El último vapor-correo que ha salido de Santander para Cuba, conduce 227 pasajeros y 328 soldados con desti-

fundidos, embrollados; lo propio en Ortiz que en Lafuente: lo mismo en las tablas de Sabau que en la trauccion de Dunhan por Alcalá Galiano.

## III.

Hay que comenzar por lo mismo, diciendo quien era el General que mandaba en jefe el ejército vencido. Era este de nacion portugués, se llamaba á sí propio D. Francisco de Melo de Braganza; y si no era deudo del duque de este titulo, que se alzó luego por Soberano de Portugal, sábase por lo menos, que tuvo grande intimidad en aquella ilustre casa, y que siendo un pobre hidalgo, sin fortuna, se introdujo en la amistad y confidencia del duque D. Teodosio, padre del que se llamó como Rey Juan IV. Hallóse en Madrid Melo, al tiempo de la coronacion de Felipe IV (1), y fué nombrado entonces gentil-hombre del Rey. No tardaron en acusarle los portugueses, de que habiendo ganado la confianza del conde-duque, la empleó solo en consejos dañosos á su patria, como el de imponer allí los nuevos arbitrios y contribuciones, que tanto ayudaron á favorecer el levantamiento; y en indisponer á aquel ministro, y al propio Rey Felipe, con la casa de Braganza, vendiendo sus secre-

tos, como quien habia sido su confidente (1). Callar hoy esta acusacion, seria tan mal hecho como creerla sin pruebas. Lo cierto es que D. Francisco de Melo estuvo bien pronto tan mal querido en Portugal, como estimado en la corte de España. Corriendo el año de 1633, fué ya nombrado embajador católico en Saboya; y despues de residir en Milan muchos meses, por ciertas desavenencias sobrevenidas entre aquella corte y la nuestra, pasó á Génova para comenzar su oficio, mediando en un tratado que se habia de ajustar entre aquel duque y el Gobierno de la república. Allí probó ya Melo que no le faltaba astucia para lograr sus fines. El tratado, con la firma del duque, estaba ya en Génova, pero los ministros de la República exigian sin embargo, que se le añadiesen dos palabras importantes. Negáronse, más por orgullo que con razones, los embajadores del duque á semejante adición, la cual obligaba á devolver los pliegos á su Soberano; y no tenia ya trazas de terminar bien aquella disputa, cuando Melo que asistía á las conferencias, dió así como sin pensarlo un golpe en el tintero, y derribándolo sobre el protocolo lo inutilizó de todo punto. Fué preciso enviar á Turin por otro; pero antes de que se iniciase, ya estaba allí Melo, y pudo conseguir sin grande esfuerzo, que se incluyesen las palabras reclamadas, en los nuevos pliegos (2). Insignificante como parece esta anédo-

(1) Bigaro Avogaro, *Historia de la desunione del reino de Portugal de la corona de Castiglia*. Amsterdam, 1647.

(2) Gualdo Priorato, tomo I.

aquel Monarca para obtener la prision de D. Duarte, hermano del rebelado duque de Braganza, que servia voluntariamente en los ejércitos del Emperador de Alemania. A creer á Alejandro Brandano (1), por lo mismo que se preciaba Melo de proceder de una de las ramas de la ilustre familia de Braganza, necesitaba él mas que otro acreditar en aquella importante ocasion su egrégia fé á España; ya que á ella le debia su fortuna, y en su servicio esperaba todo lo que podia anhelar en su carrera. La verdad es que Melo condujo aquella negociacion, como solia, habilísimamente; y que el Emperador consintió en que D. Duarte fuese preso en Ratisbona con no poco escándalo de los Principes alemanes que consideraban violado en ello el suelo pátrio, y general reprobacion del pueblo que con razon compadecia á aquella nueva victima de la *razon de Estado*. Largamente hablaron de los malos tratamientos que segun ellos se infirieron á D. Duarte, los escritores portugueses de la época (2); y en un memorial latino presentado

(1) *Historia delle Guerre di Portogallo succedute, per l'occasione de la separazione di quel regno della Corona cattolica. Descritte e dedicate alla Sacra Reale Maestá di Pietro II, Re di Portogallo da Alessandro Brandano*. In Venezia, 1689.

(2) Sobre la prision de D. Duarte hay varios libros, y entre ellos dos castellanos que se titulan: *Perfidia de Alemania y de Castilla en la prision, entrega, acusacion y proceso del Sermo. Infante de Portugal D. Duarte*; Lisboa, año 1652; y *Exclamaciones políticas, jurídicas y morales al Sumo Pontífice, Reyes, Principes, Republicas amigas y confederadas con el Rey D. Juan IV de Portugal en la injusta prision y retencion del Sermo. Infante D. Duarte su hermano*. En Lisboa, año 1645.



no al ejército que opera en la gran Antilla.

—El viernes debieron visitar al señor Castelar varios de los corresponsales de periódicos extranjeros que han regresado á Madrid.

—Segun cartas de Manila, el 15 de diciembre último fueron embarcados en el vapor *Patino* para la isla del Corregidor y otras, mas de 300 cantonales, entre ellos el célebre Comatz y Perez Rubio.

—Han llegado á Valencia algunos prisioneros hechos á las partidas carlistas por el ejército en el ataque de Chelva.

—En varios centros oficiales de Madrid se dió el jueves orden á los empleados para que se abstengan de facilitar á los representantes de la prensa otras noticias que las que se juzguen convenientes y sean autorizadas por las respectivas secretarías.

—Ha regresado á Bayona el agente carlista Sr. Morales, enviado por el pretendiente á informarse de la verdad de los rumores que han corrido estos dias respecto á la actitud del general Cabrera, y los cuales tienen muy preocupado á D. Carlos y sus principales amigos. Parece que el prefecto de dicha ciudad, ha dispuesto la internación del referido agente.

—El ayuntamiento de Chiclana (Cádiz) ha dirigido una esposicion á S. M. el rey, en solicitud de indulto para los procesados políticos de aquella población.

—Confírmase la noticia de que la corte pontificia hace vivas gestiones para que los carlistas renuncien á continuar por mas tiempo la guerra civil; pero se sospecha que apesar de la autoridad de Pio IX estas gestiones sean inútiles, dada la terquedad de D. Carlos y de los que le aconsejan.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Circular, fecha 17, recomendando á los gobernadores una especial vigilancia sobre los empleados de minas. Hé aqui los párrafos mas importantes del documento, por cuanto resuman todo su contenido:

«En el estado en que hoy se encuentra la legislacion minera, falta de armonía y enlace que son convenientes á causa de las alteraciones introducidas en la antigua ley por la nueva de 29 de diciembre de 1868, se hace indispensable la publicacion de una nueva ley y reglamento en que dándose acogida á lo que la ciencia y la experiencia enseñan de consumo como mas conveniente en este ramo, y sometiendo todo á un sistema ordenado, claro y fácil, ofrezca una regla segura en bien de la administracion y de los particulares, y que sirva á la vez para el verdadero fomento de la minería. A esta reforma ha de acompañar tambien la de un meditado reglamento sobre policia minera, como igualmente la de otro para el cuerpo de Ingenieros, cuya buena organizacion tanto se enlaza con los adelantamientos de la minería, y de este modo la administracion pública podrá abrigar la confianza de que la industria minera, dirigida y amparada por reglas fijas de notoria justicia, ofrezca los mas pingües y halagüeños resultados en bien de la riqueza del país.

Pero la realizacion de esta reforma no es obra de pocos dias, ni puede llevarse á cabo sin el concurso de las Cortes. Mientras tanto la minería ha de se-

guir rigiéndose por la legislacion ahora vigente, cualesquiera que sean sus defectos; y aun cuando este ministerio cuidará de que se dicten algunas disposiciones, segun la experiencia y la urgencia lo aconsejen, para evitar en lo posible la contrariedad en los preceptos legales, para facilitar el curso de los expedientes, poner término á los que no tengan justa existencia y remover todos los obstáculos que se opongan al desarrollo de la industria y de todos los intereses que sean legítimos, es de absoluta necesidad que los agentes de la administracion que ha de intervenir en el despacho de los asuntos de minas lleven á ellos un celo, una justificacion y una moralidad superiores á toda sospecha, y que respondan dignamente á las nobles miras que tiene el Gobierno de S. M., en orden al adelantamiento y mejora de todos los servicios públicos.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 18 (noche).—Créese que por fin se ha encontrado la solucion de la crisis.

El gobierno consiente en que el nombramiento de una tercera parte de los senadores sea de la atribucion de la Asamblea en lugar de serlo del Poder ejecutivo.

Versalles 18 (noche).—Después de varias conferencias se ha llegado por fin á una avenencia entre las fracciones del centro.

El izquierdo ha aceptado el proyecto del Sr. Wallon y ha quedado establecido un acuerdo entre los centros derecho é izquierdo.

Versalles 18 (tarde).—En la reunion celebrada esta mañana por los delegados de los dos centros de la Asamblea nacional no se ha llegado á ningun acuerdo completo.

En vista de esto se celebrará esta noche una nueva reunion.

Rio-Jansiro 17.—La fiebre amarilla sigue haciendo estragos.

Todos los dias mueren por término medio doce personas atacadas de dicha enfermedad.

Agencia americana.—Servicio continental.—Roma 17.—La *Liberté* declara que los documentos históricos publicados por *La Epoca* no pueden comprometer las relaciones entre Roma y Berlin.

Londres 17.—El príncipe imperial sufrió ayer los exámenes en Walwich.

El doctor Kencaly, partidario de Tishborne, elegido en el parlamento por Stoke.

Berlin 17.—En la Cámara dá principio la discusion de la ley sobre administracion de bienes de las iglesias católicas.

El ministro de Cultos apoya enérgicamente.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Ya que por fin hemos logrado ver nuevamente en nuestro teatro una brillante compañía de zarzuela, y ya tambien que el público ha correspondido á los sacrificios de la empresa, hasta el estremo de que, cada noche es mayor el número de espectadores que concurre á nuestro lindo coliseo, hemos de permitirnos rogar al inteligente director de escena, que procure mantener á la altura que hasta aquí, el magnífico cuadro que presenta el teatro y no lo oscurezca con la representacion de obras bufas, ó semi bufas, que repugnan ó fastidian á todo público

culto y sensato. Hacemos la súplica anterior en nombre de muchos abonados que han oido decir que iban á ponerse en escena algunas producciones de pésimo gusto literario, lo cual formaría un triste contraste con las preciosas operetas que hasta hoy hemos oido perfectamente ejecutadas. Prescinda la empresa de *La vida parisien*, de *La Gran Duquesa* y aun del *Robinson*, si en ellas ha pensado, y oigamos en cambio *La Sonámbula*, *Mis dos mujeres* y otras obras de este género: crea que esta es la manera de tener buenas entradas y satisfacer el público, como lo está hasta ahora, y con justicia, de los espectáculos que tienen lugar en el teatro.

Y ya que nos hacemos eco de las indicaciones de los señores abonados, nos permitiremos tambien indicar á algunos de los aventajados artistas que componen la compañía lírico-dramática, que el público alicantino no gusta de ciertas exageraciones, que pasando los límites de lo caricato, tocan en lo grotesco, como habrán podido conocerlo ya.

¿Será verdad?—Ignoramos los motivos que han impedido el que la banda de la Beneficencia toque los dias festivos en el paseo de Mendez-Núñez, como ha venido haciéndolo durante todo el tiempo que llevamos de invierno.

Nosotros no queremos creer en la causa que, segun hemos oido decir, motiva el que la referida música no toque en dicho paseo, y no dudamos que atendiendo las justas reclamaciones del público, se repetirá la orden para que aquella continúe dejándose oír en la hora acostumbrada.

Fiestas.—Hoy se celebra una gran funcion en el vecino pueblo de San Juan. al Smo. Cristo de la Paz, en accion de gracias por el beneficio de la última lluvia. Habrá misa á toda orquesta: sermón que predicará el canónigo D. Teodoro Gosalbez, procesion, castillo de fuegos artificiales, danzas, etc. etc.

Los gastos ocasionados para estos festejos han sido costeados por los vecinos de dicho pueblo y por algunos propietarios de aquella huerta.

Bendición.—En la mañana de ayer se celebró solemnemente la de la capilla de la cárcel pública de esta ciudad; oratorio que acaba de restaurar el Excmo. Ayuntamiento. Al acto asistió, como preste, el Señor Abad de la Colegiata, celebrando la primera misa el presbítero Don Agustin Martinez. Concurrieron á la ceremonia religiosa el alcalde D. Julian de Ugarte, los tenientes D. Domingo Morelló y Morales y D. Antonio Bernabeu Palomí, el concejal D. Pascual Pardo Gimeno y los sacerdotes D. José Brotons y Don Francisco J. de Guimbeau. Los gastos que han originado las obras de la indicada Capilla, han sido satisfechos del peculio particular de los individuos que forman la Corporacion municipal.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árdbiga*. Vintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskowa, la señora marquesa de Bréhan, Lord

Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *refinamiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asmas, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una condersion pulmonar con tos, vómitos, sordera y refinamiento de 25 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Walson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80.416.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clínica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis dos hijos á la *Revalenta Du Barry*.

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.» (1)

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 15 libras 80 reales; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Elena, de 229 ts., c. T. de Aguirre, de Liverpool, con 2 bultos á los Sres. Itier, 100 á D. R. Chaques, 29 al señor agente del ferro-carril, 50 á la señora viuda de Valero, 4 á D. R. Abad y 4 á D. F. Llobregat.

Vapor Nieta, de 436 ts., c. J. Mendialdeca, de Liverpool y escala, con 483 bultos á D. J. Carratalá, 36 á D. F. Clemente, 7 á la señora viuda de Valero, 294 al señor agente del ferro-carril, 1 á D. A. Carratalá, 1 á D. R. Balaguer, 5 á D. A. Garcia, 1 á los señores Itier, 1 á D. G. Ravello, 6 los señores

Guillen Lopez, 9 á D. J. Bas, 6 y 19.894 ks. hierro á los señores sobrinos de Tato, 30 á los Sres. Olibella y Har, 108 á D. J. Oriente y 30 á D. M. Colomer.

DESPACHADOS.

Vapor Nieta, de 436 ts., c. J. de Mendialde, para Tarragona y escala, con efectos.

Laud Desamparados, de 54 ts., patron, J. Torregrosa, para Santapola, con 20 pipas vacías.

Laud Dionisio, de 32 ts., p. V. Jaen, para Santa Pola, con 8 cascos vacíos.

Vapor francés Telemaque, de 255 ts., c. Marcolin, para Marsella, con efectos.

*Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.*

Pol. gol. Prima, de 95 ts., c. J. Fuster, para Barcelona.

Balandra Alicante, de 25 ts., c. R. Fornes, para Barcelona.

Balandra Isabel I, de 120 ts., p. F. Lopez, para Almería.

Pol. gol. Angelita, de 132 ts., c. M. Gonzalez, para Vivero.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Se hallan vacantes en este Ayuntamiento una plaza de vigilante nocturno con el haber de 600 pesetas anuales, y cinco plazas de ordenanza municipal con el haber anual de 730 pesetas.

Para optar á estos destinos se necesita ser licenciado del ejército con buena nota y saber leer y escribir. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de ocho dias en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Alicante 20 de Febrero de 1875.—Julian de Ugarte.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido lugar, por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el dia 15 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el 2 de marzo próximo á las diez de su mañana, en la oficina del Sindicato, plaza de Quijano, número 15, con arreglo al artículo 52 del Reglamento vigente.

Alicante 17 de Febrero de 1875.—Ramon de Velasco.—El vocal secretario, Ramon Alberola.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Severiano, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Pascasio, obispo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 7.ª de abono para hoy.—A las ocho, la zarzuela en tres actos, *El Molinero de Suviza*.

Entrada general, 4 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canchón ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLÉN LOPEZ HERMANOS.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante. PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, a eficacísimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, toserina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instruccion para su uso. Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.

Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará nau rebaja de un 35 por 100.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.



# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros. — Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

## LÍNEA DE VAPORES

## SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VANGAS, BETAS, BARCO, GUADALESTE, GUADIANA SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla y a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Fuos hermanos y compañía.

# NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

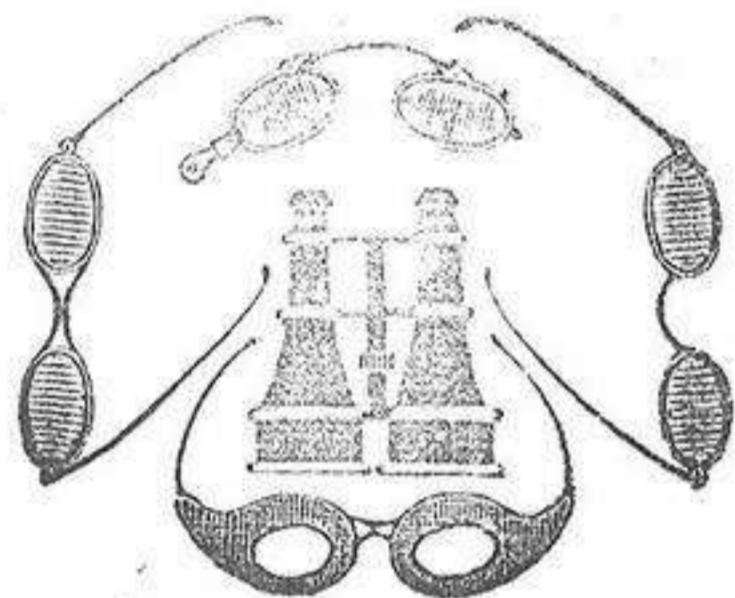
son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación. — Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

## LASSALLE, OPTICO,

CALLE MAYOR, 8, ALICANTE.



Ha recibido un variado surtido de gemelos de teatro, última moda, barómetros, termómetros, linternas mágicas y muchos instrumentos para ciencias y artes. — Gran surtido de vistas para estereoscopos, actrices, grupos, paisajes, monumentos de diferentes países, a precios reducidos. — 12 vistas con estereoscopio, 24 reales.

Retratos de D. Alfonso XII de variostamaños de 6 á 50 rs.

Especialidad en cristal de Roca garantizado, á 50 rs. par. — Cristal finas, crown-glas superfinos para todos los grados de vista, miopes, presbites y cataratas operadas; en armazones de acero, plata, plata sobredorada, oro, concha, búfalo, etc., echuras modernas.

El SR. LASSALLE tiene en comision un completo surtido de plumas, metálicas superiores, que espande á precios baratísimos. Tinteros de cristal, porcelana, madera, bronce, etc., modernos.

Se componen instrumentos y toda clase de anteojos.

## NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

DE **Rodriguez Hernandez,**  
calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como esplica l instrucción que se acompaña, basta para cortar, sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc.

Precio 20 rs. caja: 12 rs. media.  
Dpósitos: e Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

## Suspensorio Milleret.

Elastico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez; duracion y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta

Prim, 19.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Alicante Prim, 32.

## Perfumería y Peluquería de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguosa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrificica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrificica de glicerine, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay os especialidades, una la pomada Gamara para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. — Bolsas para esponjas y estuches de viaje. — Bastones. — Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Malatas.	Cuchillas.	Petacas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Capillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sonbrillas.
Grillos superiores.	Navajas.	Cortaplumas
Ata-mantas.	Lanceas.	Bastones.
Bolsas de viaje.	Peines.	Hues.
Sacos de noche.	Batidores.	Plumeros.
Caramancha.	Anteojos.	Pencas.
Tijeras.	Anteojos.	Pencas.
Guillen Lopez Hernandez, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

PUNTAS DE PARIS.  
**Completo surtido.**  
Guillen Lopez Hernandez, calle Mayor número 13, Alicante.

# ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

## CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los UNICOS de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161. — Valencia.

En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal. — Alcoy: D. Rafael Alfonso. — Dénia; D. Mateo Co. erma y Sres. Chelvi hermanos. — Novelda: D. Rafael Cantó. — Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, fuerte por é incomoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

**LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

## PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un mmo eto y variado surtido en Manguitos piol Moscovia, de Lince y otros; así cogyne obien en boas sofocantes, corbatas de uua y dos caidas, y cuellos á la in-pulalet marinera.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá de este puerto el dia 22 del corriente para Valencia, Tarragona Barcelona y San Feliu.

Consignatarios, Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.

## VAPOR ESPAÑOL ELENA.

Saldrá de este puerto á la brevedad posible para Liverpool.

Admite carga.  
Informarán los Sres. D. M. Guaridiola y hermano, S. Fernando, 9.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, cupeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez,

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Ecofina	Barrens.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

## LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buquesde vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

## VAPOR NUEVO-CAPRICHIO.

Saldrá el dia 23 á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla é Isla Cristina.

Admite carga y pasaje.  
Consignatario D. Gregorio Carratalá é hijos.

## VAPOR QUEVEDO.

Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y compañía.

Quincalla.